

ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO. CURSO 2019/2020

CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE (2020)

Presentación por el/la alumno/as del ANEXO 5 (Solicitud de defensa del TFG ante el tutor/a) a través del campus virtual (CV) junto a una copia digital del TFG (con el formato establecido en el Anexo 8 Guía de Estilo).	Hasta 7 septiembre
Publicación en el CV por la coordinación de relación de alumnos/as con derecho examen.	10 septiembre
Defensa del TFG ante el/la tutor/a en la fecha y hora previamente comunicado por el/la tutor/a ¹ . Finalizado el acto, el/la tutor/a comunicará la calificación del TFG (que no podrá ser superior a 9) al alumno/a, con indicación de la fecha y medio de revisión.	Del 11 al 15 de septiembre
Firma y cierre de acta en Alfil por el/la tutor/a de aquellos/as alumnos/as cuya calificación haya sido inferior a 9.	Hasta 15 de septiembre
En el caso de TFGs calificados con un 9, el/la tutor/a incluirá la calificación en Alfil sin firmar el acta y entregará a través del campus virtual el Anexo 4 (Rúbricas de valoración y acta de calificación).	Hasta 15 de septiembre
Presentación del ANEXO 6 a través del campus virtual por aquellos/as alumnos/as que habiendo obtenido una calificación igual a 9 deseen solicitar calificación adicional del TFG por un Tribunal.	Hasta 15 septiembre
Publicación de los Tribunales por la coordinación a través del campus virtual ²	18 de septiembre
Defensa del TFG ante Tribunal para optar a una calificación superior a 9 y/o Matrícula de Honor	21 y 22 septiembre
Publicación por la coordinación de las notas del Tribunal a través del campus virtual.	23 septiembre
Presentación a través del campus virtual del ANEXO 7 por aquellos/as alumnos/as que deseen revisar la calificación del Tribunal.	Hasta 25 septiembre
Revisión de la calificación por el Tribunal por el medio virtual indicado por la coordinación.	28 septiembre

¹ La defensa del TFG ante el/la tutor/a se realizará de forma no presencial, utilizando únicamente los medios que la UMA proporciona y que disponen de las garantías legales y de seguridad adecuadas. El/la tutor/a deberá comunicar previamente por correo electrónico al alumno/a el medio virtual elegido.

Solo se admitirá la defensa presencial si el/la tutor/a lo hubiese solicitado justificadamente a Decanato en plazo. En tal caso, el/la tutor/a deberá comunicar previamente por correo electrónico al alumno/a el lugar de celebración del acto.

² El acto de defensa del TFG ante Tribunal se realizará presencialmente. La coordinación publicará en el CV el lugar, fecha y hora de celebración del mismo.